

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2010 AL SUSBIDIO FEDERAL, OROARIO DE LAS UNES QUINIENTOS POR LA FÓRMULA CUBA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUIES

Fecha de actualización: 10/07/2021
DD:06/2020

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Punto de financiamiento para el desarrollo del proyecto

Federal	Si	No
Estatal	Si	No
X		

Monto total del proyecto (Por Fuente de financiamiento)			
Asignación Federal	Asignación Estatal	Otra u Participaciones	Total
21,856,691.00		2,020,918.03	23,877,609.03

Objetivo General ESTIMULAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			TRANSPERENCIAS		MONTO AJUSTADO	Monto total ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2021 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL	CARGOS(+)	ABONOS(-)			1o. de abril	2o. de julio	3o. de octubre	4o. de enero de 2012			
1	ADICIONAL	ADICIONAL	ADICIONAL	21,856,691.00	0.00	21,856,691.00	0.00	0.00	21,856,691.00	8,576,182.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8,576,182.00	13,179,509.00	38.24%
GRAN TOTAL				21,856,691.00	0.00	21,856,691.00	0.00	0.00	21,856,691.00	8,576,182.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8,576,182.00	13,179,509.00	38.24%

IMPORTE FORMERORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

C. VERÓNICA ESTER JUÁREZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DE ASISTENTE SOCIAL, SINDICADOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DE EDUARDO SALAS ALTEJER A MARTINEZ
SECRETARÍA

C. PHILABINA VARGAS VÁZQUEZ
CONTADOR GENERAL

Nota importante:

La información proporcionada en este Formulario es la referente a los objetivos, metas y acciones que el signatario del informe general describe, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, y en su caso, el proyecto ajustado y se informen fundados y respaldados en los años anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA RESPONSABILIDAD CONTINUA DE ESTE PROYECTO Y LA DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DEBIDAS, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REALIZA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE ESPECIALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDAR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN LA CUAL AL FINAL DE LA DEPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE RENDIDA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Fecha de actualización: 10/07/2021
DD/MM/AÑO

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2010 AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS UPES (DISTRIBUCIÓN POR LA FÓRMULA CUPPA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUIES)

Trimestre: 2o.
Ejercicio Fiscal Reportado: 2021

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Rollo	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Documento de Pago			Obras (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obras (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR							
						Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Monio por ejercer						
TOTAL						0.00					0.00								

C.P. VERÓNICA ESTHER NIMÉNEZ OCHOA SECRETARÍA DE FINANZAS
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ RECTOR
C.P. HILARINO ARAÇÓN MATTIAS CONTRALOR GENERAL

NOTA: La información proporcionada en este Formateo, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.